

INFORME DE COMISARIO

Quito, 14 de abril de 2.019

A los señores accionistas de la compañía de Transporte Pesado Rutas del Cóndor CITARUCS.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios

Me permito emitir mi informe de comisario a los estados financieros correspondientes al año 2.018.

Los mismos que basados en la revisión efectuada presentan concordancia entre los registros contables que reposan en la compañía y los Estados financieros

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Modesto Toscano Ortiz

171547628-7